

plaza pública para la edición del 7 de abril de 1992
% Quijano Santoyo, un caso
% Venganza policiaca, no
miguel ángel granados chapa

La impunidad judicial no es condena de países subdesarrollados. En los Estados Unidos no se ha descubierto aún la verdadera trama de crímenes tan escandalosos como los que privaron de la vida al Presidente Kennedy, a su hermano Robert y al reverendo Martin Luther King. En Francia, el secuestro y desaparición del dirigente marroquí Ben Barka es estigma que no se desprenderá jamás de la sensibilidad pública. En Suecia no se ha logrado esclarecer el homicidio en que cayó el primer ministro Olof Palme. De modo que nadie podrá darnos lecciones. Pero no es desdeñable el interés internacional que está cobrando el terrible caso de los hermanos Quijano Santoyo. *The New York Times* publicó el miércoles de la semana pasada un extenso reporte sobre ese episodio que mereció una segunda recomendación a la Procuraduría General de la República.

Esta dispone de quince días naturales, a partir del 24 de marzo (esto es, hasta el día de mañana) para expresar si acepta o no la recomendación, y de treinta días (es decir, hasta el Jueves de Pascua) para ofrecer pruebas de su cumplimiento. Se trata de plazos perentorios, sin duda, justificados a la luz de las omisiones en que incurrió la PGR. El 23 de enero de 1991 recibió la primera recomendación y no sólo la incumplió a lo largo de 14 meses, sino que grupos internos de poder en esa dependencia desestimaron el sentido último de la recomendación. Este consiste en determinar si, como presume la Comisión, los hermanos Quijano Santoyo fueron ejecutados por agentes policiacos, a causa de diferencias en negocios comunes, o por una venganza generada por el asesinato de dos miembros de la Policía Judicial Federal.

En efecto, el 12 de enero de 1990 los hermanos Héctor y Sergio Quijano Santoyo quedaron detenidos en Ciudad Juárez, en una acción que acaso no está desvinculada de la que ocurrió horas después en el centro de la ciudad de México: su hermano Francisco iba a ser capturado en un restorán propiedad de su padre, pero resistió el intento y mató a dos judiciales (que no iban provistos de orden de aprehensión). Luego huyó y desde entonces no se sabe de él. Puede ser que, como sus hermanos y su padre, haya sido asesinado; o que esté escondido, temeroso de correr la misma suerte que aquéllos; o que aguarde la hora de vengar el múltiple crimen que lo dejó sin familia. El padre, llamado igualmente Francisco Quijano, fue visto en los separos de la Policía Judicial Federal, y tiempo más tarde apareció asesinado. Se ha inculcado a una persona, confesa del crimen, que de este modo aparece como desvinculado del resto del caso, aunque sea muy difícil crear en el ánimo público la persuasión de que nada tienen que ver entre sí los dos sucesos.

Mientras Sergio Quijano permanecía en los separos de la Judicial, su hermano Héctor fue llevado por una tropa de

agentes hasta el domicilio de su madre, donde se hallaban Jaime y Erick, hermanos suyos. Del estremecedor lance consiguiente salieron muertos los tres, como resultado de que ellos iniciaran un ataque, según el parte policiaco; o por una ejecución crudelísima perpetrada por los policías. Lo que no deja lugar a discusión es que, después del episodio armado, los agentes saquearon esa y otras casas y apresaron durante varios días aun a menores, todo lo cual dista de cualquier propósito justiciero que se pueda alegar.

El interés foráneo sobre este caso se ha manifestado de diversos modos. Amnistía Internacional aportó un dictamen, elaborado por el doctor Robert H. Krischner, sobre las fotografías de los cadáveres. El Minnesota Lawyers International Human Rights Committee, por su parte, remitió a la Comisión una opinión técnica suscrita por los señores Garry F. Peterson y Barton P. Epstein. Es normal, entonces, que los medios internacionales se aboquen a tratar un asunto que tiene ya por protagonistas a grupos de amplia presencia en el mundo. Y como en cuestiones de imagen somos preocupados, al menos por eso habría que manejar el tema con el escrúpulo que requiere.

En varios casos la Procuraduría ha mostrado en los meses recientes su decisión de acabar con focos internos de corrupción y poder ilegítimo. Es una tarea que requiere gran valor y prudencia. Pero esta última no ha de ser tan intensa que paralice el necesario saneamiento de la policía.